

RELATORÍA MESA 6. RELACIONES ENTRE GOBIERNO Y CONGRESO

Cecilia MORA-DONATTO

La mesa 6 trabajó los temas relativos a las relaciones entre gobierno y Congreso. En ésta se expusieron 36 ponencias, en sesiones de mañana y tarde que se desarrollaron durante los tres días que duró el VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Ante una amplia concurrencia, se presentaron distintas personalidades europeas y latinoamericanas, cabe destacar a los profesores Giusseppe de Vergottinni y Laura Sturlese, de Italia; al juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Hernán Salgado Pesantes, de Ecuador; al exvicepresidente del Tribunal Constitucional Español, Luis López Guerra, y a sus connacionales Josep Colomer, Enrique Lucas Murillo de la Cueva, y por supuesto Antonio Torres del Moral.

De Colombia participaron Humberto Sierra y Juan Carlos Moncada. De la querida Argentina nos acompañaron Jorge Horacio Gentile, Raúl Gustavo Ferreira y Alejandro Pérez Hualde. Del Perú nos acompañó Eloy Espinosa Saldaña y de Uruguay estuvo el senador Rubén Correa.

Del ámbito académico mexicano, ofrecieron sus reflexiones, por estricto orden alfabético: Arnaldo Córdova, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Juan Francisco Escobedo, de la Universidad Iberoamericana; Javier Hurtado, de la Universidad de Guadalajara (UDG); Ignacio Marván, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Raúl Mejía, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Salvador Nava Gomar, de la Universidad Anáhuac del Sur; Gabriela Ríos, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM); Eduardo Torres Espinosa, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (UNAM); y Luis Carlos Ugalde, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Es natural que un tema como el de las relaciones entre el gobierno y el Congreso convocara a un gran número de distinguidos parlamentarios y miembros de los gobiernos federal y estatales, entre éstos destacan Juan Molinar Horcasitas, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; el coordinador del Programa de Reforma del Estado, del presidente Vicente Fox, y actual embajador de México ante la Unión Europea, Porfirio Muñoz Ledo; el secretario de Gobierno del Distrito Federal, José Agustín Ortiz Pinchetti, y Gonzalo Armienta Calderón, secretario de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Grandes figuras de la política mexicana nos distinguieron con su presencia, también por estricto orden alfabético: Eduardo Andrade; Manuel Bartlett; Martí Batres; Manuel Camacho Solís; Diego Fernández de Cevallos; Alonso Lujambio; María de los Ángeles Moreno; Salvador Rocha y Demetrio Sodi de la Tijera. Además, la mesa 6 contó con la grata participación de un prestigiado investigador, parlamentario, figura política de primer nivel y anfitrión de todos nosotros: el doctor Diego Valadés.

La temática abordada en las intervenciones de tan distinguidos ponentes transitaron desde tópicos tan amplios como: el presidencialismo latinoamericano; pasado y presente del Parlamento; la nueva experiencia de los gobiernos compartidos en Latinoamérica; la necesidad de una relación simétrica entre gobierno y Congreso; el inevitable control que debe ejercer el Poder Legislativo sobre el Ejecutivo, entre otros; hasta abordar problemáticas comunes a los países iberoamericanos, en temas concretos como los siguientes: la conveniencia de un cuerpo técnico permanente que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Poder Legislativo; el acceso de los legisladores a la documentación gubernamental; la revitalización de las comisiones de investigación, y la obligación de contribuir con el trabajo que éstas desarrollan; la responsabilidad parlamentaria y de los gabinetes; la figura del veto presidencial; el establecimiento de una estructura gubernamental coherente que favorezca el desarrollo de las tareas que conjuntamente desarrollan los parlamentos y las oficinas del Ejecutivo, la necesidad de revisar las normas que rigen el presupuesto con la finalidad de que su conocimiento, examen y aprobación se fortalezcan, y de que exista un sistema de prórroga del mismo y de las facultades del Congreso frente a los secretarios del presidente.

Como es fácil inferir, la alta calidad de las ponencias presentadas, la idoneidad entre los temas y quienes los desarrollaron hicieron que la mesa 6 obtuviera conclusiones que ofrecen líneas propositivas las cuales, seguramente, servirán no sólo para que la academia abunde en su estudio y reflexión, sino para que los operadores políticos recurran a éstas con el propósito de propiciar un amplio debate que genere instituciones que fortalezcan la vida democrática de nuestros países.

No quiero concluir esta intervención sin dejar constancia de mi agradecimiento a quienes me ayudaron en la conducción de las mesas de trabajo: al doctor Ignacio Burgoa, profesor emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM, a la maestra Rosa María Álvarez, distinguida investigadora de nuestro Instituto; al también investigador Armando Alfonso Jiménez, y a mi estimado amigo y brazo derecho en estas arduas sesiones de trabajo, secretario de la mesa 6, doctor Salvador Nava Gomar.

También aprecio el trabajo entusiasta de los jóvenes académicos: Rodrigo Brito, Francisco Coquis, Mauricio Flores, Juan Carlos Melo y Efrén Chávez, quienes prestaron el auxilio logístico a la mesa 6.

Dejo constancia de gratitud institucional y personal al canal de televisión del Congreso de la Unión por la amplia cobertura, en vivo, de los trabajos de la mesa que coordiné.

Finalmente, hago votos para que las conclusiones de la mesa 6 se sumen a los esfuerzos de consolidación democrática que la dinámica constitucional exige en México e Iberoamérica.